

TRIGESIMA TERCERA - AUTORIZACION DE UTILIZACION DE DATOS PERSONALES : En los términos previstos por las leyes vigentes, **EL BENEFICIARIO** autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al **CENTRO COMERCIAL PALATINO P.H./ LA COPROPIEDAD**, el tratamiento de los datos personales de los cuales es titular. En virtud de la suscripción del presente documento el **BENEFICIARIO** manifiesta que conoce la existencia de la política de Tratamiento de Datos Personales de **LA COPROPIEDAD**, la cual puede consultar en las oficinas del centro comercial o a través de la página web **www.ccpalatino.com**.

Que LA COPROPIEDAD. Podrá almacenar, consultar, procesar y en general realizar el tratamiento de datos personales que se hayan suministrado en este contrato y la información personal adicional que le suministre en otros medios, para el desarrollo del objeto del presente contrato y el cumplimiento de las obligaciones contractuales legales reglamentarias. **EL BENEFICIARIO** manifiesta que como titular de los datos reconoce que tiene derecho a conocer , actualizar, rectificar y acceder a los datos suministrados de manera gratuita, as er informado de su tratamiendo y revocar la autorización. Estos derechos son garantizados por **LA COPROPIEDAD**. Asi mismo el **BENEFICIARIO** podrá solicitara la eliminación de los datos personales. Con el fin salvaguardar los derechos de los titulares de la información que reposa en las bases de datos de la **COPROPIEDAD, EL CENTRO COMERCIAL PALATINO** establece los siguientes procedimientos:

1. **EI BENEFICIARIO** y/o titular de la información (entendiéndose por él a sus causahabientes y apoderados) podrá solicitar en cualquier tiempo, dentro de los horarios de atención al público, información (consultas) sobre los datos personales que registran las bases de datos de **LA COPROPIEDAD** y sobre las autorizaciones concedidas identificándose plenamente a fin de que **LA COPROPIEDAD** pueda corroborar que el peticionario es el titular de la información.
2. Así mismo, podrá elevar peticiones o reclamaciones sobre aclaración, corrección, modificación, rectificación o supresión de datos; revocación o condicionamiento de autorizaciones para el tratamiento, acompañando los documentos o pruebas que pretenda hacer valer.
3. Para ejercer las prerrogativas a que se refieren los numerales anteriores, el titular deberá radicar petición escrita en las oficinas

de administración (Kra. 7. No. 138-33) dirigida al **AREA DE MERCADEO**, identificándose plenamente, a fin de que **LA COPROPIEDAD** pueda corroborar que el peticionario es el titular de la información. En la solicitud se debe precisar: a) Nombre completo y correcto del titular y/o su apoderado, si es el caso. b) Identificación del titular y de su representante, en el evento en que actúe a través de apoderado. c) Dato o autorización que se quiere conocer, corregir, modificar, suprimir o revocar, con indicación clara y detallada de la forma en que se pide hacer la corrección o modificación. d) Domicilio o lugar donde recibirán respuesta.

4. **EI BENEFICIARIO** Y/O titular también puede remitir un correo a la siguiente dirección electrónica: servicioalcliente@ccpalatino.com, dirigido al **AREA DE MERCADEO** con copia a mcvegagerencia@ccpalatino.com, con la información señalada en el numeral anterior. En este caso, **LA COPROPIEDAD** enviará la respuesta correspondiente a la misma dirección de correo de la cual procede la petición, siempre y cuando coincida con la registrada en las bases de datos. No obstante, si lo considera, y con el único fin de establecer la identidad plena del peticionario y titular de la información, **LA COPROPIEDAD** podrá requerirlo para que se identifique, antes de proceder a responderle.
5. La respuesta a las consultas a que se refiere el numeral 1º, será enviada **por LA COPROPIEDAD** en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
6. La respuesta a las reclamaciones a que se refiere el numeral 2º, se dará por **LA COPROPIEDAD** en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En constancia y en señal de aprobación, previa lectura , se firma este contrato en Bogotá a los 16 días de enero de dosmi diez y siete (2017) en dos ejemplares, documentos ambos del mismo tenor y con destino a cada una de las partes-----